

MARÍA DE LAS MERCEDES SÁNCHEZ RUIZ

Catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad de Murcia desde abril de 2025. Ha sido Profesora Titular de Universidad en dicha Universidad entre 2003 y 2025. Su actividad investigadora se enmarca en el área de Derecho mercantil, con una mayor especialización en Derecho de sociedades, aunque su investigación comprende otros sectores, como el de la competencia desleal, la contratación mercantil, el marítimo, los mercados financieros (*crowdfunding*) o la propiedad industrial.

Tiene reconocidos cuatro sexenios de investigación (CNEAI) y cinco quinquenios docentes. Ha dirigido dos tesis doctorales, defendidas en 2024 y 2025. Entre los años 2009 y 2012 fue Investigadora Principal (IP) de un primer proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Entre los años 2020 y 2023, fue también IP en el proyecto nacional titulado *Equity crowdfunding, PYMES innovadoras y digitalización de las sociedades mercantiles: avances y desafíos en Derecho europeo y español*, subvencionado por la Agencia Estatal de Investigación. Participa o ha participado, como miembro del equipo investigador, en otros proyectos y contratos de investigación sobre diversas materias jurídico-mercantiles. Forma parte del equipo investigador de dos redes temáticas de investigación: la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia y la UNESCO *Chair in Bioethics and Medical Law Network*. University of Haifa, Unidad para España. Su labor investigadora ha versado sobre temas jurídicos variados: sociedades de capital cerradas (conflictos de intereses de los socios y de los administradores sociales; separación y exclusión de socios; pymes y empresas familiares; sociedades profesionales; impugnación de acuerdos sociales; protección del derecho al dividendo; consejo de administración y delegación de facultades), entidades de economía social (cooperativas y sociedades laborales), competencia desleal y publicidad (publicidad engañosa, emplazamiento publicitario, contrato de patrocinio), Derecho marítimo (practicaje), microfinanciación participativa de inversión o, últimamente, propiedad industrial (protección provisional de patentes y marcas).

Los principales resultados de su actividad investigadora están conformados por 67 publicaciones científicas (4 monografías, publicadas por las editoriales Aranzadi y Civitas; 35 capítulos de libro; 19 artículos publicados en revistas científicas de impacto en su ámbito disciplinar y 9 recensiones). Es autora, asimismo, de 12 publicaciones docentes (1 libro, 1 artículo y 11 capítulos de libro). Ha asumido la dirección o coordinación de varias obras colectivas sobre diversas materias de Derecho de sociedades. Igualmente, ha realizado estancias de investigación en varias instituciones de prestigio internacional [universidades de París I (1995), *Cattolica Sacro Cuore* (Milán, 1996), Gotinga (2001), *Humboldt* (Berlín, 2005) o Bérgamo (2017), así como el Instituto Max Planck para la Innovación y la Competencia (Munich, 2004), financiadas con varias becas y ayudas a la investigación. También ha participado con ponencias y comunicaciones en numerosos congresos nacionales e internacionales, cursos y jornadas, así como en dos Seminarios internacionales, celebrados en las universidades italianas de Roma tre (2012) y Bérgamo (2017).